

Cuneca 19 de Abril de 2017

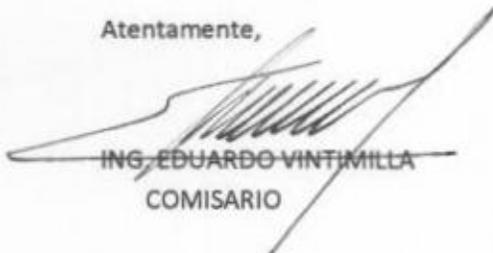
INFORME DE COMISARIO

A los Miembros del Directorio y Accionistas de MAQUITERRA S.A.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe de las actividades desarrolladas por la Compañía MAQUITERRA S.A. durante el ejercicio económico 2016

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la Compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mi encargada.
3. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, de expedientes de Junta General, Talonario de Acciones, y, de contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones vigentes.
4. La administración de la compañía ha entregado de manera puntual, a través de su departamento contable el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el periodo analizado. Se ha convocado a las cesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía.
6. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
7. Los estados financieros analizados, esto es, el estado de Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Capital Suscrito de la Empresa asciende a la suma de US 800.00

Atentamente,



ING. EDUARDO VINTIMILLA
COMISARIO